

Ilustrísima señora doña Lourdes Maíz Carro, Abogada del Estado, Jefa del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Ilustrísimo señor don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Juan Agüero de Paz, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid (Castilla y León).

Ilustrísimo señor don Lorenzo Muñoz Ramiro, Tesorero del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Puigserver Martínez, Abogado del Estado, Servicio Jurídico de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilustrísimo señor don José Manuel Villar Uribarri, Abogado del Estado, Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional.

2. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Canarias:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco J. Calzada Fiol, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Esteban Santiago del Castillo González, Gestor administrativo y Consejero de honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Ilustrísimo señor don Enrique Hernández Tristán, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas, que hará las funciones de Secretario.

Ilustrísimo señor don José Suay Rincón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas.

Ilustrísimo señor don José Luis Gómez Díaz, Jefe provincial de Tráfico de Las Palmas.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Manuel García Rodríguez, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Ilustrísimo señor don José Luis Díaz Duque, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Navarro, Jefe del Servicio de Planificación del Transporte en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ilustrísimo señor don Manuel Rodríguez Olabarría, Subjefe provincial de Tráfico de Las Palmas.

Cuarto.—Las pruebas se realizarán el día 19 de noviembre de 1994, en los siguientes lugares y horas:

1. En Madrid: En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), en los turnos siguientes:

a) A las nueve treinta horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «K», ambas inclusive.

b) A las dieciséis treinta horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «L» y la «Z», ambas inclusive.

2. En la Comunidad Autónoma de Canarias: En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (avenida Marítima del Sur, sin número), a las diez horas.

Se convoca a todos los aspirantes en único llamamiento, debiendo presentarse provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, en los lugares y horas indicados.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ADMINISTRACION LOCAL

22442 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» números 88 y 100, correspondientes a los días 21 de julio y 18 de agosto de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 2.326 y 2.344, correspondientes a los días 10 de agosto y 13 de septiembre de 1994, se publican íntegramente las bases de carácter unitario para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1994, que a continuación se citan:

1. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Informática. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

2. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

3. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

4. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Una. Denominación: Sargento. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

5. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Dos. Denominación: Cabo. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

6. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Números de plazas: Cuatro. Denominación: Guardia. Sistema de selección: Tres plazas por oposición libre y una plaza mediante concurso de movilidad entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana. Si el referido concurso quedase desierto, las plazas incrementarían las vacantes a cubrir por oposición libre.

7. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Albañil. Sistema de selección: Oposición libre por promoción interna, conforme al Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

8. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de plazas: Una. Denominación: Operario a desempeñar en principio sus funciones en el Servicio de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las vacantes convocadas para promoción interna que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas se acumularán a las que se ofrezcan al resto de los aspirantes de acceso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos de la corporación.

Vila-Real, 15 de septiembre de 1994.—El Alcalde.